

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.-

VISTO la Resolución n° 462/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero José Mario DATO, y

CONSIDERANDO :

Que el docente mencionado en el Visto, fue designado / como Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Teoría de los Circuitos II con una (1) dedicación simple, por Resolución n° / 644/92 del Consejo Superior

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

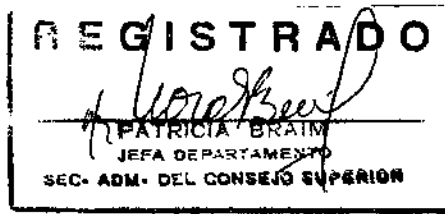
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero José Mario DATO (M.I. n° 4.016.477 - Legajo UTN n° 4335-2), como Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Teoría de los Circui-

//.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 2 -

RECTORADO

//.-

tos II, con una (1) dedicación simple.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 614/94



ING. HECTOR CARLOS BROTO
Rector

ING. HUMBERTO GULLACCI
Secretario Académico